

VIEDMA, 25 DE AGOSTO DE 2021

VISTO:

El Expediente Nº 89112-EDU-2017, del registro del Consejo Provincial de Educación, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 3558/18 se aprueba la convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de profesores titulares en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro;

Que en la mencionada normativa se aprobó la nómina de cargos vacantes en los IFDC y se estableció el cronograma de actividades comprendidas en la convocatoria, encuadradas en el Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, aprobado por Resolución Nº 2429/16;

Que las mencionadas actividades contemplan la convocatoria a estudiantes y referentes académicos, externos y pertenecientes a los Institutos de Formación Docente Continua, para la conformación de las mesas evaluadoras, en función de las unidades curriculares y carreras;

Que por Disposición Nº 277/18 de la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se aprobó la Nómina de Postulantes al Concurso a los fines de su publicación, observaciones y recusaciones, en el periodo establecido en el reglamento;

Que es necesaria la designación de los Integrantes de las Mesas Evaluadoras de la unidad curricular Enseñanza de los Lenguajes Estético Expresivos del Profesorado de Educación Inicial; según Cronograma, Anexo II de Resolución 3422/21;

Que se requiere la emisión de la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819

EL VOCAL/ LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a las/os integrantes de las Mesas Evaluadoras para la unidad curricular de Enseñanza de los Lenguajes Estético Expresivos del Profesorado de Educación Inicial, del Concurso de Antecedentes y Oposición destinados a la cobertura de cargos docentes en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, convocado por la Resolución N° 3558/18 que a continuación se detalla:



Mesa N° 1: (IFDC Sierra Grande y El Bolsón)

Unidad Curricular: Enseñanza de los Lenguajes Estético — Expresivos para la Educación Inicial

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
CABRERA Gustavo Javier	28.588.111	Jurado Profesor Externo
BELENGUER María Celeste	29.631.446	Jurado Profesor Externo
SENA Carolina Edith	14.819.659	Jurado Profesor Externo
BORREGO Viviana Elizabeth	22.866.160	Jurado Profesor Externo
GIGENA Mariana Andrea	21.354.806	Jurado Profesor IFDC
CORDERO Alicia Alejandra	26.885.614	Jurado Estudiante IFDC
DORINO Gisella Belén.	32.544.197	Jurado Profesor Externo Suplente
RANGONE Sofía Nerea	38.090.883	Jurado Estudiante IFDC Suplente

Mesa N° 2: (IFDC San Carlos de Bariloche)

Unidad Curricular: Enseñanza de los Lenguajes Estético — Expresivos para la Educación Inicial

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
CUCCHETTI GETAR	32.746.877	Jurado Profesor Externo
Ornella Paula		
MALLAMACI Karina	21.759.574	Jurado Profesor Externo
Alejandra		
GAMARRA Eliana Melisa	28.316.566	Jurado Profesor Externo
TAPIA Pablo César	26.777.111	Jurado Profesor Externo
COLOMBO Georgina Julia	29.403.792	Jurado Profesor IFDC
GONZÁLEZ Dana Nicole	38.431.680	Jurado Estudiante IFDC
GUSTIN Claudia Alejandra	20.306.731	Jurado Profesor IFDC Suplente
LINCOPIL Ángela Gabriela	32.442.636	Jurado Estudiante IFDC Suplente



ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que las fechas de actuación de las mesas evaluadoras de los cargos vacantes están comprendidas en el periodo estipulado en el Anexo II de la Resolución 3422/21.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a través de la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Superior, por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4190

RIBODINO Omar Eduardo Vocal Gubernamental Consejo Provincial de Educación Provincia de Río Negro